



SITEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DELA FAMILIA DE POLOTITLÁN

Notas a los Estados Financieros
Periodo del 01 al 31 MARZO de de 2022

A) Notas de Desglose
I. Notas al Estado de Situación Financiera
Activo
Efectivo y Equivalentes (4)
Las bases técnicas de registro de los movimientos y momentos contables son acorde a las normas, criterios y principios técnicos emitidos por el consejo y las disposiciones legales aplicables, obedeciendo a las mejores prácticas contables; en el rubro de efectivo, se ve reflejado un saldo al cierre del Mes de MARZO de 2022 es de \$2,132.66 pesos.
Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir (5)
- En el apartado de bancos/tesorería, del DIF de Polotitlan tiene registradas cuentas bancarias que son aplicables tanto al gasto corriente como a diversos programas y que el importe total de dicha partida, al cierre del Mes de MARZO de 2022 refleja saldo de \$139,745.00 pesos. - En el DIF de Polotitlan No existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.
Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (6)
No se emite opinion por considerar un rubro de poca importancia
Inversiones Financieras (7)
No se emite opinion por considerar un rubro de poca importancia
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles (8)
El Estado de posición Financiera refleja saldos reales los cuales son de suma importancia para realizar análisis que determinen la toma de decisiones en el cumplimiento de obligaciones a corto y a largo plazo; en el rubro de Bienes Muebles se refleja un saldo de 2,577,641.20, pesos, en este rubro, es importante en razón que el activo se encuentra muy por encima del pasivo.
Estimaciones y Deterioros (9)
Depreciación: Esta se llevó a cabo por medio del Método Lineal que establece el Manual de Contabilidad Gubernamental (Décimo Quinta edición 2022), tomando como base los bienes adquiridos durante los ejercicios 2008 en adelante, Siendo ésta de un Total de \$ -1,026,567.81 (Acumulada) en miles de pesos. Dicha depreciación se calcula en los meses de JUNIO y DICIEMBRE.
Otros Activos (10)
Este rubro no representa importancia al emitir opinion de carácter Contable-financiero
Pasivo (11)
- Las bases técnicas de registro de los movimientos y momentos contables son acorde a las normas, criterios y principios técnicos emitidos por el Consejo y las disposiciones legales aplicables, obedeciendo a las mejores prácticas contables; en el rubro de PROVEEDORES, se ve reflejado un saldo al cierre del mes de 28,632.42 pesos. - La deuda pública que se registra, es del apartado de documentos por pagar a corto plazo, no se tiene registrado crédito contraído.
II. Notas al Estado de Actividades
Ingresos de Gestión (12)

• En base a los resultados reflejados al cierre del mes de MARZO de 2022, se obtuvieron INGRESOS por un importe acumulado de \$ 370,335.09 pesos, que corresponden a los ingresos de gestión, aprovechamientos, participaciones y otros ingresos propios, de los conceptos asignados en la Ley de ingresos estimada 2022. Participaciones con un total de \$363,822.05 e ingresos propios por \$ 6,501.00.

Gastos y Otras Pérdidas (13)

• El DIF de Polotitlan refleja GASTOS Y OTRAS PERDIDAS por un total de 328,547.54 pesos en el mes de MARZO de 2022.

• Es de importancia relativa y revelación suficiente que en base a los ingresos en gestión y los gastos y otras perdidas, el resultado determina una UTILIDAD de \$41,787.55 pesos.

Los estados financieros y la información emanada de la contabilidad se encuentran sujetas a criterios de utilidad, confiabilidad, relevancia, comprensibilidad y de comparación, así como a otros atributos asociados a cada uno de ellos, como oportunidad, veracidad, representatividad, objetividad, suficiencia, posibilidad de predicción e importancia relativa, con el fin de alcanzar la modernización y armonización que la Ley determina.

III. Notas al Estado en la Hacienda Pública

Los datos financieros que refleja el estado de situación financiera, determinan que el DIF de Polotitlan al cierre del mes de MARZO de 2022, refleja un Saldo Neto en la Hacienda Pública/Patrimonio de 688,538.25, pesos.

IV. Notas al Estado de Flujos de Efectivo (15)

Los datos financieros que refleja el Estado de Flujos de Efectivo, determinan que el DIF de Polotitlan al cierre del Mes de MARZO 2022, refleja Efectivo y Equivalentes en Efectivo al Final del Ejercicio por la cantidad de \$ 141,877.66 pesos.

V. Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables, así como entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables (16)

• No se emite opinion a los Estados Presupuestarios de Ingresos y Egresos del Mes de MARZO de 2022




Tesorera de DIF
L.A. LIVIA AMÉRICA LÓPEZ
CAMBEROS



Nombre de la Entidad Fiscalizable
Notas a los Estados Financieros
Periodo del 01 al 31 MARZO de de 2022

B) Notas de Memoria (Cuentas de Orden)

Cuentas de Orden Contables y Presupuestarias (4)

Contables:

Valores

No aplica

Emisión de obligaciones

No aplica

Avales y Garantías

No aplica

Juicios

No aplica

Contratos para Inversión Mediante Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y Similares

No aplica

Bienes en concesión y en comodato

No aplica

Presupuestarias:

Cuentas de Ingresos

Los Ingresos Totales Presupuestales, fueron de \$370,335.09pesos, principalmente en Aportaciones hechas por el Municipio de Polotitlán.

Cuentas de Egresos

Los Gastos Totales Presupuestales, son de \$316,164.54 pesos .



Tesorera de DIF
L.A. LIVIA AMÉRICA LÓPEZ
CAMBEROS



Nombre de la Entidad Fiscalizable
Notas a los Estados Financieros
Periodo del 01 al 31 MARZO de de 2022

C) Notas de Gestión Administrativa

Introducción (4)

Los Estados Financieros de los entes públicos, proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma, al Congreso y a los ciudadanos.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos financieros más relevantes que influyen en las decisiones del mes de MARZO de 2022, y que deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para la MARZO comprensión de los mismos y sus particularidades.

De esta manera, se informa y explica la respuesta del gobierno a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada periodo de gestión; además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en periodos posteriores.

A efecto de dar cumplimiento a los Artículos 73, 116 y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 46 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental se emiten las siguientes NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS del DIF de Polotitlan correspondientes al mes de MARZO de 2022.

Panorama Económico (5)

El Municipio de Polotitlan cuenta con 13,002 Habitantes, que la Administracion en Gestion 2016-2022 cuenta con un Presupuesto basado en Resutados y que los aumentos o disminuciones en los presupuestos dependen de la Economina Nacional, el manejo de los mismos se han apegado a los principios de racionalidad, proporcionalidad y disciplina presupuestal, en el gasto corriente.

Autorización e Historia (6)

El DIF de Polotitlan como ente publico es una figura juridica que goza de autonomia y patrimonio propio en terminos del aticulo 115 Constitucional, así como de la Ley que Crea los Organismos de Asistencia Social en el Estado de México, el cual fue constituido en el año 1995, sus bases legales se ecneuntran regidas en la Constitucion Política del Estado Libre y Soberano de Mexico, Ley Organica Municipal y sus propios reglamentos.

Organización y Objeto Social (7)

a) El objeto social es la atención al los grupos vulnerables del Municipio, Coordinar, supervisar y otorgar servicios de Asistencia Social con calidad y calidez, dirigidos estratégicamente a los grupos vulnerables a través de Programas preventivos y de atención, promoviendo los valores en la familia e involucrando a la sociedad e Instituciones Gubernamentales y Privadas. **b) Principal actividad:** Consultas médicas de rehabilitación, consultas psicológicas, terapias de rehabilitación, asesorías en juicios civiles, y defensa del menor, entrega de desayunos escolares fríos, desayunos calientes, censos, supervisión de desayunadores escolares, pláticas preventivas sobre discapacidad, talleres para jóvenes, y madres adolescentes, apoyo a la madre adolescente, prevención de adicciones, traslados de pacientes, realización de campañas de salud visual, y salud en general.

c) Ejercicio fiscal. 2022

d) Régimen jurídico.

Institución de orden público, base de la división territorial y de la organización política y administrativa del Estado de México con personalidad jurídica y patrimonio propio, autónomo en su Gobierno Interior y con libre administración de su Hacienda, de acuerdo al artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 112 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México y Artículo 1 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de México.

Persona Moral sin fines de lucro.

e) Consideraciones fiscales del ente:

IMPUESTO SOBRE LA RENTA

- Persona Moral no contribuyente por la percepción de sus ingresos, de conformidad con los artículos 93, 94 y 102 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta.
- Retenedor por los pagos por servicios personales subordinados, de conformidad con el artículo, 110 y 113 de Ley del Impuesto Sobre la Renta.
- Retenedor por los pagos por asimilados a salarios de conformidad con el artículo, 110 y 113 de Ley del Impuesto Sobre la Renta.
- Retenedor por los pagos por servicios personales independientes de conformidad con el artículo 102, 120 y 127 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta.
- Retenedor por los pagos por Arrendamiento de Inmuebles de conformidad con el artículo 102, 141 y 143 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta.

IMPUESTO AL VALOR AGREGADO

- No Contribuyente, la MARZO parte está gravada a la tasa del 0%, conforme al artículo 2-A, fracción II inciso h) de la Ley del Impuesto al Valor Agregado.

Bases de Preparación de los Estados Financieros (8)

a) Si se ha observado la normatividad emitida por el CONAC y las disposiciones legales aplicables.

- Se ha observado toda la normatividad emitida por el CONAC
- La Ley de Ingresos del estado de México para el ejercicio fiscal 2016
- La Ley de Ingresos de Los municipios para el ejercicio Fiscal 2016
- La Ley Orgánica Municipal para el Estado de México
- Ley de Fiscalización Superior del Estado de México
- Código Financiero del Estado de México y Municipios 2016
- Manual Único de Contabilidad Gubernamental para el Estado de México y Municipios 2016

b) La normatividad aplicada para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información financiera, así como las bases de medición utilizadas para la elaboración de los estados financieros; por ejemplo: costo histórico, valor de realización, valor razonable, valor de recuperación o cualquier otro método empleado y los criterios de aplicación de los mismos.

El total de las operaciones están reconocidas a su Costo Histórico

c) Postulados básicos.

Los Emitidos por el CONAC:

1. Sustancia Económica, 2. Entes Públicos, 3. Existencia Permanente, 4. Revelación Suficiente, 5. Importancia Relativa, 6. Registro e Integración Presupuestaria, 7. Consolidación de la Información Financiera, 8. Devengo Contable, 9. Valuación, 10. Dualidad Económica, 11. Consistencia

d) Normatividad supletoria.

Las permitidas por la Normatividad del CONAC y los documentos emitidos para su aplicación obligatoria

e) Para las entidades que por primera vez estén implementando la base devengado de acuerdo a la Ley de Contabilidad, deberán:

-Revelar las nuevas políticas de reconocimiento:

De acuerdo a lo establecido por el CONAC.

INGRESOS

Devengado.- Cuando exista jurídicamente el derecho al cobro.

Recaudado.- Cuando existe el cobro en efectivo o cualquier otro medio de pago

EGRESOS

Comprometido.- Cuando se existe la aprobación por una autoridad competente de un acto administrativo, u otro instrumento jurídico que formaliza una relación jurídica con terceros para la adquisición de bienes y servicios.

Devengado.- Cuando se reconoce de una obligación de pago a favor de terceros por la recepción de conformidad de bienes, servicios contratados.

Ejercido.- Cuando se emite una cuanta por liquidar aprobada por la autoridad competente

Pagado.- Cuando se realiza la cancelación total o parcial de las obligaciones de pago.

-Plan de implementación:

Se inicia el registro de las operaciones en BASE DEVENGADO a partir del Ejercicio de 2011, con el apoyo de un sistema contable que integra el total de las operaciones del Sistema DIF: Ingresos, Sueldos, Pagos, Contabilidad, Presupuesto, Cuenta Publica, etc.

-Revelar los cambios en las políticas, la clasificación y medición de las mismas, así como su impacto en la información financiera

Políticas de Contabilidad Significativas (9)

a) Actualización:

A lo largo de la Historia de este Ente, no se ha utilizado ningún Método para la Actualización del Valor de los Activos, Pasivos y Hacienda Pública y/o Patrimonio.

b) Informar sobre la realización de operaciones en el extranjero y de sus efectos en la información financiera gubernamental:

Durante 2022, no se han realizado operaciones en Moneda Extranjera, y en todo caso si se realizara alguna, invariablemente el registro se realizará en su equivalente en Moneda Nacional al tipo de cambio del día de la operación

c) Método de valuación de la inversión en acciones de Compañías subsidiarias no consolidadas y asociadas:

No se tienen acciones de algún otro Ente

d) Sistema y método de valuación de inventarios y costo de lo vendido:

No existen productos en inventarios, ya que la adquisición de los bienes es para consumo inmediato llevando directamente el costo al gasto.

e) Beneficios a empleados:

No se tienen reservas para beneficios futuros de los empleados, más que las contempladas anualmente en el presupuesto de egresos del ejercicio presente.

f) Provisiones:

No se cuenta con Provisiones.

g) Reservas:

No se cuenta con Reservas

h) Cambios en políticas contables y corrección de errores junto con la revelación de los efectos que se tendrá en la información financiera del ente público, ya sea retrospectivos o prospectivos:

El cambio en las políticas contables se ve del ejercicio 2011 al ejercicio 2022 provocado por la implementación de los momentos contables de los Ingresos y Egresos normados por el CONAC.

i) Reclasificaciones:

No existe reclasificaciones importantes

j) Depuración y cancelación de saldos:

Reporte Analítico del Activo (10)

- a) Vida útil o porcentajes de depreciación, deterioro o amortización utilizados en los diferentes tipos de activos:
Se ha llevado el cálculo de la Depreciación de los Bienes, conforme a los porcentajes que determina el Manual de Contabilidad Gubernamental 2016.
- b) Cambios en el porcentaje de depreciación o valor residual de los activos:
Tratado en el punto anterior.
- c) Importe de los gastos capitalizados en el ejercicio, tanto financieros como de investigación y desarrollo:
No se tienen este tipo de gastos
- d) Riesgos por tipo de cambio o tipo de interés de las inversiones financieras:
No se tienen inversiones financieras en moneda extranjera
- e) Valor activado en el ejercicio de los bienes construidos por la entidad:

No se tienen situaciones importantes que afecten los activos del Ente

g) Desmantelamiento de Activos, procedimientos, implicaciones, efectos contables:

No se tienen desmantelamiento de Activos

h) Administración de activos; planeación con el objetivo de que el ente los utilice de manera más efectiva:

Se utilizan los activos con la operación y mantenimiento óptimo.

Adicionalmente, se deben incluir las explicaciones de las principales variaciones en el activo, en cuadros comparativos como sigue:

a) Inversiones en valores:

No se tienen inversiones en valores.

b) Patrimonio de Organismos descentralizados de Control Presupuestario Indirecto:

No se tiene Patrimonio en Organismos descentralizados de Control Presupuestario Indirecto

c) Inversiones en empresas de participación MARZOritaria:

No se tiene inversión en este tipo de empresas.

d) Inversiones en empresas de participación minoritaria:

No se tiene inversión en este tipo de empresas.

e) Patrimonio de organismos descentralizados de control presupuestario directo, según corresponda:

No se tiene Patrimonio en Organismos descentralizados de Control Presupuestario directo

Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos (11)

No se tienen registrados

Reporte de la Recaudación (12)

a) Análisis del comportamiento de la recaudación correspondiente al ente público o cualquier tipo de ingreso, de forma separada los ingresos locales de los federales:

Se presenta por separado en las notas de desglose

b) Proyección de la recaudación e ingresos en el mediano plazo:

Se estima que la recaudación solamente crecerá por los porcentajes permitidos por Ley de año a año.

Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda (13)

a) Utilizar al menos los siguientes indicadores: deuda respecto al PIB y deuda respecto a la recaudación tomando, como mínimo, un período igual o menor a 5 años.

No se tiene Deuda

b) Información de manera agrupada por tipo de valor gubernamental o instrumento financiero en la que se considere intereses, comisiones, tasa, perfil de vencimiento y otros gastos de la deuda.

Se anexara la información en las notas de desglose.

Calificaciones Otorgadas (14)

No se cuenta con calificaciones otorgadas o certificaciones

Proceso de Mejora (15)

Se informará de:

a) Principales Políticas de control interno:

Apego al presupuesto con racionalidad y transparencia

b) Medidas de desempeño financiero, metas y alcance:

Racionar el uso de los recursos, sobre todo en el primer semestre del año para alcanzar el cumplimiento de las funciones para el ejercicio completo.

Información por Segmentos (16)

Toda la información del Ente, está procesada y se encuentra disponible por la Unidad Responsable de realizar las funciones propias.

Eventos Posteriores al Cierre (17)

El ente público no tiene hechos ocurridos en el período posterior al que informa, que proporcionen MARZO evidencia sobre eventos que le afectan económicamente y que no se conocían a la fecha de cierre.

Partes Relacionadas (18)

No existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable (19)

Es responsabilidad emitir la presentación razonable de los Estados Financieros del periodo comprendido del 01 al 31 de MARZO de 2022, del DIF de Polotitlan Estado de México bajo los postulados de revelación suficiente e importancia relativa con la finalidad de que la información sea de MARZO utilidad.



A handwritten signature in blue ink, appearing to read "Livia América López Camberos".

Tesorera de DIF
A. LIVIA AMÉRICA LÓPEZ
CAMBEROS